



DECRETO EXENTO: N° 3256/
CAUQUENES,

05 JUL 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La solicitud de reconocimiento de bienes de doña NORA ARRAU CANCINO , docente de Educación Básica en el Departamento de Educación Municipal de Cauquenes.
- Decretos Alcaldicios N° 355 de 28.05.2007, N°2543 de 27.08.2015, N° 2544 de 27.05.2015, N° 2791 de 23.09.2015, N° 2790 de 23.09.2015, N° 2794 de 23.09.2015, N° 2795 de 23.09.2015, N° 3366 de 18.11.2021, N° 3595 de 03.12.2021, N° 1689 de 01.07.2022, N° 1688 de 01.07.2022, N° 2070 de 10.08.2022, N° 2829 de 19.10.2022, N° 2828 de 19.10.2022, N° 3030 de 08.11.2022, N° 3029 de 08.11.2022, N° 3037 de 08.11.2022, N° 3228 de 24.11.2022.
- Certificado laboral de Director Escuela Aníbal Pinto.
- Certificado de Cotizaciones Previsionales de fecha 20.06.2022.
- Certificado laboral de Director Escuela Purísima Concepción de Pocillas.
- Ord. N° 1250 de 09.12.2009
- Certificado Ilustre Municipalidad de San Javier de fecha 29.12.2017.
- Liquidación de sueldos de Junio de 2018 y Ord. N° 1080 de DAEM de Villa Alegre.
- Certificado Director Escuela Ramón Barros Luco de Retiro.
- Liquidación de sueldos del mes de Abril de 2018 de Colegio Polivalente Las Camelias.
- Decreto Alcaldicio N° 259 de 04.03.2019 de DAEM de Quirihue.
- Finiquito Instituto Parral de 05.01.2018.
- Finiquito Soc. Educacional Santa María de La Florida.
- Certificado Soc. Educacional Ramón Freire Ltda.
- Certificado de Corporación Educacional Philippe Cousteau.
- Certificado Colegio Garden College.
- Decretos Alcaldicios N° 236 de 29.10.2008, N° 154 de 23.05.2008, N° 154 de 23.05.2008, N° 279 de 29.10.2008, N° 138 de 23.05.2008, N° 181 de 04.09.2007, N° 172 de 04.09.2007, N° 180 de 04.09.2007, todos de DAEM Chanco.
- Ordenes de trabajo N° 80 de 20.02.2017, N° 348 de 20.03.2017, N° 532 de 10.04.2017, N° 605 de 15.05.2017, N° 641 de 30.05.2017, N° 748 de 01.08.2017, N° 759 de 08.08.2017, N° 821 de 16.08.2017, N° 744 de 03.08.2016 , todas de DAEM de Parral.
- Liquidaciones de sueldos de septiembre de 2016, de octubre de 2016 y de noviembre de 2016 de DAEM de Parral.
- Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega la atribución de firmar por order. de la Alcaldesa a Jefe Daem.
- El DFL N° 1 de 22/01/1997, que fija texto refundido y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican.
- Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación, para el cálculo y pago de las asignaciones que señala; y deroga el Decreto N° 264, de 1991, del Ministerio de Educación
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y las leyes que la complementan.

CONSIDERANDO:

- Los años de servicio acreditados por el docente en conformidad el artículo 48 del Estatuto Docente y artículos 8 y 9 del Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el reconocimiento de tiempo servido y número de bienes cumplidos, a contar de la fecha del presente decreto, para los efectos del pago de la Asignación de Experiencia Docente, al Profesional de la Educación que a continuación se indica:

NOMBRE : NORA ELIZABETH ARRAU CANCINO
R.U.N. : 9.849.834-6
CARGO : DOCENTE EN REEMPLAZO
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA INDEPENDENCIA
JORNADA : DIURNA

ACREDITA TIEMPO SERVIDO EN:

Docente DAEM Cauquenes	: 00 años - 08 meses - 26 días
Docente DAEM San Javier	: 00 años - 00 meses - 11 días
Docente DAEM Villa Alegre	: 00 años - 00 meses - 47 días
Docente Esc. Ramón Barros Luco	: 00 años - 00 meses - 30 días
Docente Col. Las Camelias	: 00 años - 00 meses - 07 días
Docente DAEM Quirihue	: 02 años - 00 meses - 06 días

Docente Soc. Educ. Sta. María
Docente Soc. Educ. Ramón Freire
Docente Corp. Educ. Philippe Cousteau
Docente Colegio Garden College
Docente DAEM Chanco
Docente DAEM Parral
Docente Instituto Parral
Total años de docencia calculados al 30/12/2022

: 00 años - 00 meses - 15 días
: 01 años - 00 meses - 00 días
: 02 años - 07 meses - 00 días
: 00 años - 03 meses - 00 días
: 00 años - 07 meses - 25 días
: 00 años - 07 meses - 12 días
: 00 años - 00 meses - 19 días
: 08 años - 02 meses - 18 días

BIENIOS RECONOCIDOS AL 30.12.2022 : 4

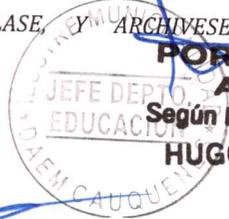
2.- **PÁGUESE** la asignación correspondiente de acuerdo con los porcentajes estipulados en el artículo 48 del DFL N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070, y Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación.

3.- **IMPUTESE**, el gasto al Item 2152102 Personal a contrata Presupuesto de Educación.



COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVASE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
HUGO SUAZO ULLOA

ALCALDESA

Distribución:

- Interesado (a).
- Remuneraciones D.A.E.M.
- C/c Personal DAEM.
- Archivo Bienios.